FUE TOMADO BOQUERON

PRIMERA SECCION
TELEFONOS
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 315 (3er. piso) — Santa Fe, Viernes 30 de Septiembre de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — No. 7225

Además de ese Fortín los Paraguayos Tomaron Tambien Toledo

OFICIALMENTE SE ANUNCIA QUE LOS PARAGUAYOS HAN TOMADO TAMBIEN EL FORTIN "TOLEDO"

Se combate encarnizadamente en el fortín Samaclay. - Los paraguayos atacan el fortín Sorpresa con ventajas - El destino de los prisioneros bolivianos

ASUNCION. 29. (Austral). — El Fortín Toledo ha sido tomado también por las fuerzas paraguayas. La noticia acaba de confirmarse oficialmente.

EL COMUNICADO

ASUNCION. 29. (Austral). — Después de haber sido confirmada en forma oficial la noticia de la toma del Fortín Toledo por los paraguayos, el Ministerio ha dado el comunicado siguiente:

"A las 15.30 horas se recibió el siguiente parte:

"En estos momentos recibo un parte que dice que nuestras tropas han conquistado el Fortín Toledo, desalojando a los enemigos fuertemente atrincherados, y causándoles grandes pérdidas. No tengo más detalles. — Firmado: Coronel Estigarribia".

SE COMBATE ENCARNIZADAMENTE EN AGUA REA

ASUNCION. 29. (Austral). — Informaciones extraoficiales dicen que se sigue combatiendo encarnizadamente en el Fortín Samaclay que los Bolivianos le llaman Agua Rica, el cual está cercado por los paraguayos desde hace varios días.

Se dice también que hoy se encuentran en las proximidades de la fuerte posición boliviana Arce, y que en los alrededores del Fortín Sorpresa, el regimiento paraguayo "Guerrilleros de la muerte" avanzando y produciendo numerosas bajas en el enemigo.

ASUNCION. 29. (Austral). — Esta noche se llevó a cabo una importante manifestación organizada por las Damas paraguayas pro patria, como homenaje a la toma de los Fortines Boquerón y Toledo.

UN COMUNICADO PARAGUAYO

ASUNCION. 29. (Austral). — Extraoficialmente se comunica lo siguiente:

"Anteayer se despachó el regimiento 5o. de caballería para tomar el Fortín Toledo, donde los bolivianos se hallan fuertemente atrincherados.

El ataque se produjo en la madrugada de hoy simultáneamente al efectuado contra el Fortín Boquerón.

EL DESTINO DE LOS PRISIONEROS BOLIVIANOS

ASUNCION. 29. (Austral). — Interrogado hoy un miembro del Parlamento, respecto al destino que se le dará a los prisioneros bolivianos, nos manifestó, que parece existir un proyecto de fundar con dos una colonia agrícola, en una región que aún no se ha fijado.

DESMENTIDO DE BOLIVIA

LA PAZ. 29. (Austral). — De fuente oficial se informa que se niega la noticia de la toma del Fortín Boquerón por las tropas paraguayas.

FELICITACION DEL MINISTRO DE GUERRA

ASUNCION. 29. (Austral). — El Ministro de Guerra Dr. Rojas dirigió la siguiente felicitación al General en Jefe de Puerto Casado Comandante Estigarribia:

"El Gobierno y el pueblo recibe con gran entusiasmo la caída de los fuertes bolivianos de Boquerón debido al empuje de nuestros heróicos soldados dirigidos con inteligencia por el Comando, los Jefes y los oficiales del ejército.

"Sírvase recibir estas congratulaciones en nombre del Exmo. señor Presidente de la República y sus colaboradores y trasmitirlas a los esforzados defensores del derecho de la patria".

LA CAMARA DE DIPUTADOS EN SU SESION

DE AYER APROBO VARIOS PROYECTOS

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Con 80 presentes inició sus sesiones la Cámara de Diputados presidiendo el Dr. Cafferata.

Se sancionó el proyecto sobre pago de los premios otorgados a la producción científica y literaria, y se eximen de los impuestos a las transacciones en las operaciones de carbón y provisión de aguas potables en algunas localidades de Corrientes y Mendoza.

El proyecto sobre instalación y organización del Museo Nacional de Bellas Artes es aprobado también informando Bustillo.

SE APRUEBA EL PROYECTO SOBRE YACIMIENTOS

La Cámara había pasado a un cuarto intermedio, y al reanudar la sesión a las 16.35 horas, se siguió considerando el proyecto sobre los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el que con algunos agregados se aprueba. A continuación se trató sobre la amnistía al enrolamiento y servicio militar aprobándose en general y en particular.

Se acordaron pensiones de $ 400 mensuales a las viudas de los diputados Quiros, Peña y Arizaga.

A continuación la Cámara se pone de pie en homenaje a la memoria del Dr. Manuel Gálvez que acaba de fallecer.

A las 22.40 horas se levanta la sesión.

Mañana se reunirá nuevamente y por última vez en las sesiones ordinarias que terminan.

LAS FUERZAS PARAGUAYAS TOMARON AYER EL FORTIN BOQUERON, CAPTURANDO GRAN CANT. DE MAT. BELICO Y NUMEROSOS PRISIONEROS

La noticia causó gran júbilo en Asunción, donde se festeja con inmenso entusiasmo. - Cayeron prisioneros 2 tenientes coroneles, y dos mayores bolivianos

ASUNCION. 29. (Austral). — El fortín Boquerón ha sido tomado hoy por las fuerzas paraguayas. Se hicieron además más de 1.000 prisioneros. Desde el momento en que se supo la noticia, empezaron a sonar las sirenas, y toda la ciudad vivía dentro de un júbilo y un entusiasmo único.

FUERON TOMADOS DOS TENIENTES CORONELES

ASUNCION, 29. (Austral). — Con respecto a la toma del fortín Boquerón por las fuerzas paraguayas, el Ministerio de Guerra ha dado el comunicado siguiente:

"En este momento, a las 9.35 horas, se recibe el siguiente parte firmado por el comandante Estigarribia: "Al romper mis tropas la tercera línea de defensa enemiga, los ocupantes de Boquerón se desmoralizaron y huyeron.

"Hemos tomado prisioneros a los tenientes coroneles Marzano y Cuenca, a los mayores Bravo y Brites, a numerosos oficiales, y a unos mil soldados.

"Capturamos seis cañones, una gran cantidad de armamentos y municiones".

EN BOLIVIA NO HABIA NOTICIAS DE LA TOMA DE BOQUERON

LA PAZ. 29. (Austral). — En ésta no hay noticias aún sobre la toma del fortín Boquerón por las tropas paraguayas. El Estado Mayor dió el siguiente comunicado: "Boquerón sigue siendo el objeto principal de las armas paraguayas, que han intensificado sus ataques desde el 27 con intenso fuego de artillería. Nuestras tropas han rechazado ayer incesantes ataques del enemigo. El abastecimiento de los defensores de Boquerón se hace sin interrupciones.

En el fortín Rojas Silva se rechazaron ataques paraguayos el día 28. En Toledo también han atacado los paraguayos, desconociéndose los resultados. En el sector de Agua Rica no hay novedades.

"En el sector del Pilcomayo el enemigo continúa apresando a los pobladores argentinos, robándoles ganado de todas clases".

ASUNCION ESTA DE FIESTA

ASUNCION. 29. (Austral). — Todo el pueblo está de fiesta. Desde el momento en que se conoció la noticia de la toma de Boquerón, se organizaron manifestaciones que recorren las calles, con banderas, bandas de música y entonando canciones patrióticas, dentro de un entusiasmo pocas veces visto; y a los gritos de "¡Ya cayó!" "¡Ya cayó!" Del Liceo de Señoritas, como así de las demás escuelas se permitió la salida a todos los alumnos en el momento de conocerse el inmenso triunfo de las armas paraguayas.

Los manifestantes, que se dirigieron a la Casa de Gobierno, piden a gritos, que los oficiales y jefes que actuaron tan brillantemente en la toma del Boquerón sean ascendidos, y muy en especial el comandante Estigarribia.

EN LA CANCILLERIA

ASUNCION, 29. (Austral) — Un representante diplomático de un país sudamericano, que se encontraba en la Cancillería en el momento que llegó la noticia de la toma de Boquerón, declaró lo siguiente: "Lo único que puedo decir, es que después de este hecho, tengo la impresión de que las armas paraguayas impondrán el criterio ya expuesto anteriormente, de completa desmilitarización del Chaco".

ASUNCION, 29. (Austral) — Por intermedio de la Cancillería fué comunicada la toma de Boquerón a todas las legaciones paraguayas.

UN INCIDENTE CON LA POLICIA Y EMPLEADOS DE COMERCIO EN LAS PROXIMID. DEL CONGRESO.

Pedían a gritos las reformas a los Arts. 157 al 160 del C. de Comercio. Hay numerosos detenidos

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Mientras hallábanse sesionando esta tarde ambas cámaras, un nutrido grupo de empleados de comercio se reunió en las proximidades de la calle Victoria, proponiéndose solicitar al Senado las reformas a los arts. 157 al 160 del Código de Comercio.

Este núcleo, que luego se hizo mas compacto y empezó los gritos, pidiendo la sanción de lo que pedía.

La policía se vió obligada entonces a adoptar algunas medidas con el propósito de evitar tumultos, lo cual fué mal recibido por un grupo que dió gritos hostiles contra las autoridades y contra los senadores.

En vista de esto los policías allí destacados solicitaron la cooperación de un destacamento del Cuerpo de Bomberos, el que concurrió de inmediato procediendo a colocar una autobomba y las respectivas mangueras para disolver la reunión.

Algunos de los manifestantes cortaron una manguera de las ya colocadas, y poco después fué cortada otra, produciéndose algunos incidentes, que no tardaron en subir de tono, hasta pasarse a las vías del hecho.

Esto motivó que la policía procediera enérgicamente, logrando imponerse, disolviendo la manifestación y deteniendo a numerosos de ellos.

EL P. EJECUTIVO PEDIRA AL PROCURAD. FISCAL

QUE NO INSISTA EN LA ACUSACION CONTRA H. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Sabemos extraoficialmente que el Poder Ejecutivo de la Nación pedirá al Procurador Fiscal que no insista en la acusación contra el ex Presidente Don Hipólito Irigoyen. La noticia es de buena fuente, pero así mismo nada podemos concretar todavía al respecto.

EL SENADO APROBO LA LEY SOBRE LA IMPLANTACION DEL SABADO INGLES

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Siendo las 16.15 horas, y bajo la presidencia del Dr. Roca, empezó a sesionar esta tarde el H. Senado, estando presentes 28 senadores.

Después de aprobarse el acta anterior y de darse lectura a los asuntos entrados, se pasó al orden del día. Entre los asuntos entrados figuran numerosos proyectos sancionados ya en Diputados.

SE APROBO LA IMPLANTACION DEL SABADO INGLES

La Cámara aprobó el proyecto sobre la implantación del sábado inglés, quedando convertido en ley.

Seguidamente Cantoni propuso que después se tratase la ley sobre los derechos políticos de la mujer, rechazándose por 17 votos contra 8.

Se aprobó, quedando convertido en ley las pensiones para las viudas de los diputados Quiroz, Peña, y Arizaga.

El M. de Hacienda comunicó que no pudo asistir a la sesión por estar muy atareado.

EL PROYECTO DE AMNISTIA DEL ENROLAMIENTO Y SERVICIO MILITAR

Se consideró el proyecto en revisión sobre la ley de amnistía del enrolamiento y del servicio militar. Correa propuso el agregado de que no se exceptua a los del último sorteo, aprobándose. En virtud de este agregado, tendrá que volver nuevamente a Diputados.

A las 19.30 horas se pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

EL GOBIERNO PROVISIONAL DE CHILE PIENSA MOVILIZAR ALG. UNIDAD. DE LA ARMADA

Para el caso de que los jefes de Antofagasta insistan en resistirse. - Se autorizó el regreso de Grove. - Partió un destróyer al norte

SANTIAGO DE CHILE, 29 (Austral) — Continúa agravándose la situación de Chile, con motivo de la actitud que asumiera el general Vignola, en contra de gobiernos militares y para que se dé al país de inmediato uno que sea civil. Entre este militar y el Presidente Provisional general Blanche, se han cruzado varias notas y comunicaciones, que dado su carácter, contribuyen a que se piense con pesimismo sobre la tranquilidad de Chile, ya que sería una nueva amenaza de perturbación interna.

El gobierno de Chile manifiesta que los rebeldes del norte carecen de municiones y alimentos y que por lo tanto consideran que han fracasado en su tentativa. Así mismo, el general Vignola, procura ganar tiempo, y activar en lo posible la ejecución de sus proyectos, pués solo espera la respuesta de algunas guarniciones que aun no le han contestado a su llamado de adhesión.

SE AUTORIZO EL REGRESO DE GROVE

S. D ECHILE, 29 (Austral) — El gobierno de Chile ha autorizado el regreso del coronel Grove, a esta Capital, lo que ha causado gran júbilo, y se da como un signo de debilidad del gobierno ante la grave situación que se le está creando. Por su parte, este defiende su actitud, manifestando que ha permitido el regreso del coronel Grove, considerando que el mismo es candidato a la Presidencia de la República.

FUE ARRESTADO EL REEMPLAZANTE DEL GENERAL VIGNOLA

ANTOFAGASTA, 29 (Austral) — No bien llegó a ésta el general Mujica, que venía mandado por el gobierno para que reemplace al general Vignola en el Comando de la 1ª División del Ejército, fué arrestado por el pueblo, no dejándolo cumplir con la misión que se le encomendara, y en consecuencia, el general Vignola continúa como jefe de la 1ª División.

El general Mujica, ante esta actitud hostil con que fué recibido, partió para Valparaiso hoy.

QUIEREN CONSTITUIR UNA JUNTA

ANTOFAGASTA, 29 (Austral) — Se nos informa que se habla con insistencia, de que si el Presidente Provisional general Blanche no entrega el gobierno a un civil, que aquí se constituirá una Junta de Gobierno, proclamando la separación del norte.

PARTIO EL DESTROYER "LYNCH"

VALPARAISO, 29 (Austral) — Ha partido hoy de este puerto llevando instrucciones secretas el destróyer "Lynch", que se dirige hacia el norte del país.

Segun se cree, el citado destróyer iniciará un bloqueo en Antofagasta, segun órdenes que habría recibido del Gobierno Central.

SE HABIA DE MOVILIZAR LA ARMADA

S. DE CHILE, 29 (Austral) — En los círculos oficiales se habla de la movilización de algunas unidades navales para el caso en que insistan los jefes de Antofagasta en su resistencia; pero así mismo se confía en que no será necesario, pues la guarnición de Antofagasta se halla aislada y no encuentra apoyo ni siquiera en la totalidad de los cuerpos de la zona, como se ha demostrado en Arica y en Iquique.

La mala situación económica y la desocupación en el país

COMO HABRIA DE RESOLVERSE

Entre las fuerzas vivas y elementos de trabajo de nuestra ciudad, está tomando cuerpo la idea de promover un movimiento encaminado a reforzar las aspiraciones exteriorizadas en la provincia de Entre Ríos y otras partes, tendientes a solicitar del gobierno nacional una acción decisiva que lleve a una solución del malestar económico de la nación y dar trabajo a los desocupados.

Esos propósitos, tan altos y convenientes los ha hecho conocer del Ejecutivo de la Nación, una entidad con asiento en Rosario y que se denomina "Comisión Nacional Pro Trabajo". Esa entidad surgida de una gran asamblea popular realizada en esa ciudad, no solamente ha ido a los poderes públicos, si no también que reclama la cooperación del comercio, las industrias y los hombres de trabajo del país en favor de un proyecto de ley que solucionaría, a su juicio, la grave situación porque atraviesa el pueblo argentino.

Ese proyecto, que fué hecho conocer del Presidente general Justo y luego entregado al Senado de la Nación, dice así en sus puntos esenciales:

"1º. — Autorízase al Poder Ejecutivo de la Nación a emitir en las condiciones que se determina por la presente ley, títulos del Estado que se denominarán "Títulos de Obras Públicas El Trabajo de 1932" por hasta la suma de mil millones de pesos moneda naciona legal en series de cien millones con el interés anual de 3 o|o pagadero por semestre vencido y 2 o|o de amortización anual acumulativa.

2º. — Los títulos serán utilizables para aplicar, a la par, al pago de certificados o liquidaciones a medida de su presentación al cobro, siendo por trabajos debidamente ejecutados en obras públicas de la Nación o Provincias según se determinará y siempre que estuviesen comprendidas, estas obras, en la especificación siguiente:

1º.—Para prosecución de las obras públicas hoy paralizadas.
2º.—Para ejecución de las obras públicas que ya tienen aprobación gubernativa.
3.—Para construcción de caminos firmes.
4º.—Para prosecución de las líneas ferrocarrileras hoy paralizadas.
5º.—Construcción de edificios para escuelas, correos y otros servicios públicos.
6º.—Para obras de canalización, irrigación y desagües tendientes a crear nuevas fuentes de producción.
7º.—Para obras portuarias cuya necesidad es notoria.
8º.—Para construcción de elevadores de granos y frigoríficos que permita la organización y defensa de la producción agropecuaria".

Los títulos a que se refiere el artículo 1º serían canjeables a la par en moneda nacional en la Caja de Conversión y su rescate se haría paulatinamente con los siguientes recursos:

"Impuesto a la nafta, por los invertidos en caminos.

El devengo de alquileres que hoy se abona a particulares, por los invertidos en edificios públicos.

Contribución por hectárea beneficiada por los invertidos en obras de irrigación, canalización y desagües.

Derechos especiales, por los invertidos en obras portuarias.

Impuesto por tonelada de cereal por los invertidos en Elevadores.

Impuesto por animal faenado, por los invertidos a frigoríficos".

La forma propuesta, como puede verse, es completamente sencilla y práctica, pues de inmediato o dentro de brevísimo tiempo renacería la actividad en todas las provincias y el dinero llegaría a las clases hoy agobiadas por la desocupación y el comercio se encontraría en excelentes condiciones para operar con desahogo.

Y decimos en todas las provincias, porque el proyecto contempla el caso de que estas obtengan una parte equitativa de esos títulos para construir obras públicas y dar trabajo dentro de su correspondiente jurisdicción.

Si se objetara que se trata de una emisión de papel, sin garantía de oro en la Caja de Conversión, la refutación surge de la misma financiación.

La moneda papel no saldría, sino contra obras realizadas, o certificados parciales y la garantía está en el producido de las obras productivas a realizarse.

Quiere decir que en nada se afectaría el valor del peso, pero si esto ocurriera, lo sería en pequeña cantidad; en cambio los beneficios resultarían enormes para la economía nacional y para el pueblo obrero.

¿Qué se prefiere? ¿Que éste siga sufriendo miserias hasta llegar al hambre, en un país que hace gala de riqueza, o que el signo monetario tenga una pequeña desvalorización, en lo que no cree la "Comisión Nacional Pro Trabajo"?

He ahí algo que ya han debido estudiar y apoyar el comercio, la banca y las industrias santafesinas. Lo demás lo resolverá el Congreso, que no puede permanecer indiferente al movimiento de defensa económica que se reclama de un extremo a otro de la república.

Ya es tiempo de abandonar las posturas expectantes para entrar a las soluciones prácticas.

¿Qué opina Vd. del proyecto de represión del comunismo?

"Santa Fe" recoge impresiones acerca del proyecto del senador Sánchez Sorondo

NO HA DE SER CON LA VIOLENCIA — DICE EL DR. BENEY — QUE SE DESTRUIRAN IDEOLOGIAS QUE SE REPUTAN INCOMPATIBLES CON NUESTRA ORGANIZACION JURIDICA

El Dr. Raúl Beney, es uno de los elementos jóvenes de la política local.

Animado de un fuerte sentimiento de respeto hacia nuestras instituciones jurídicas, por los creadores de la democracia argentina, liberal y humana, nos expresa claramente el concepto que le merece el proyecto de Sánchez Sorondo.



He aquí sus palabras:

"El proyecto de represión al comunismo es tan solo un índice del sugerido y peligroso de la tendencia nacionalista, alcanzado entre cierto público impresionable, a favor de la reacción conservadora. Sus voceros hablan en nombre del patriotismo feudal de los terratenientes que hicieron fracasar el empréstito patriótico (de algún modo hay que llamarlo) pese a sus fortunas, de algunos políticos que despotricaron contra la democracia, en cuyas urnas comiciales recogieron tantos años el repudio de las clases populares y de ciertos personajes de pergaminos averiados.

La ley de represión planeada, entre tanta alharaca retórica y literatura procer, solo busca distraer a la opinión con un vano fantasma, como lo es el del comunismo. Es de escaso valor práctico, como lo demuestra la comparación del sistema en países que lo tienen establecido. Y, sobre todo, entraña un repudiable sentimiento racial y de casta.

No ha de ser con la violencia que se destruirán ideologías que se reputan incompatibles con nuestra organización jurídica, ni con anticipaciones interesadas para resolver un problema que no existe entre nosotros".

OPINA EL PROFESOR DON JOSE AMAVET

Conversamos brevemente con el señor José Amavet a quien requerimos su opinión sobre el proyecto ya un poco famoso del Dr. Sánchez Sorondo.



El señor Amavet, que posee todas las bellas cualidades del caballero de tradición liberal y patriota, nos dice así:

"Charlando una noche de sobremesa con Nicolai me decía éste:

Vds. los argentinos, han tenido tres grandes arquetipos, Alberdi, Sarmiento y Saenz Peña.

Para qué les han servido? Para que las escuelas, calles, avenidas y parques, lleven sus nombres.

Y qué han hecho de aquellos postulados: Gobernar es educar; gobernar es poblar y América para la humanidad?

Nicolai tenía razón: si aquéllos tremos vivientes de sociología pura, se hubieran concretado eficazmente en todas nuestras instituciones, leyes y decretos, el proyecto de Sánchez Sorondo hubiera nacido hoy, sencillamente como un feto".

El terreno municip. destinado al parque del noroeste

LA MUNICIPALIDAD HA CONCEDIDO UNA PRORROGA DE 30 DIAS A LOS HABITNTES DEL MISMO

La informamos hace breves días acerca de la minuta de comunicación enviada por el Concejo Deliberante al Departamento Ejecutivo manifestándole que vería con agrado que se concediera una prórroga a los habitantes del terreno en donde la Municipalidad construirá el Parque del noroeste, para levantar sus viviendas.

Ante esta minuta la Municipalidad ha contestado ayer al Concejo que a dichos habitantes les concederá una nueva prórroga de treinta días.

Contra la reacción y el proyecto de Sánchez Sorondo

Se realizará un acto el próximo sábado

Organizado por el Centro Estudiantes de Derecho, organiza para mañana a las 18 horas en la Plaza España, un gran acto público contra la reacción y de protesta contra el proyecto del senador nacional Dr. Sánchez Sorondo, reprimiendo el comunismo.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores: Raúl Samatán, Antonio E. Cores, Constantino Casella, Oscar Ramella y Emilio A. Lamothe.

CON MOTIVO DE LA FIESTA DE LA RAZA

Tren especial a Buenos Aires con tarifa reducidísima

Con motivo de la Fiesta de la Raza a realizarse el 12 de Octubre próximo, el Ferrocarril Central Argentino, queriendo contribuir al mayor brillo de la misma, ha resuelto hacer correr a Buenos Aires un tren especial a tarifa reducidísima, que saldrá de Santa Fe la víspera de la fiesta a las 9.50 horas.

Los precios que se han fijado son los siguientes:

Primera clase, para mayores de 12 años ida y vuelta, $ 32; para los niños comprendidos entre 12 y 3 años, $ 16.

Segunda clase, $ 18 y $ 9.00 respectivamente. Menores de 3 años no pagan.

Habrá un servicio especial de restaurante para los pasajeros de ambas clases.

Los boletos serán válidos para regresar en cualquier tren hasta 15 días después, a contar del día 11, fecha de la salida del tren.

Como la financiación de estos trenes exige un mínimo de pasajeros se ha resuelto abrir un registro, donde deberán inscribirse los interesados; dicho registro está a cargo del Expreso Villalonga, 25 de Mayo esq. Rosario, pudiendo efectuarse la inscripción por teléfono. Atenderá también el Expreso Villalonga los pedidos de reservar habitaciones en los hoteles de la Capital Federal, precaución necesaria si se quiere obtener una buena pieza con balcón, etc. en estos días en que afluye tanta gente a la magnífica capital de la República.

El C. de Affiches Prev. de accidentes del trabajo

SE REUNIRA HOY EL JURADO QUE DICERNIRA LOS PREMIOS

Se reunirá hoy el jurado que dicernirá los premios en el Concurso de Affiches Preventivos de Accidentes de Trabajo que organizara el Departamento Provincial del Trabajo y en el que se invitó a participar a todos los artistas de la provincia y los santafecinos que se encontraran fuera de ella.

El jurado, que como se sabe está integrado por el Ministro de Instrucción Pública doctor Abel Furno, el Director del Museo Provincial de Bellas Artes señor Horacio Caillet Bois y el Director del Departamento del Trabajo don Ramón Marull, deberá pronunciarse por el mérito de los quince trabajos presentados.

Los trabajos presentados se encuentran expuestos en el despacho del Director de la repartición organizadora del concurso.

EL EX PRESID. DE CHILE, Sr. MORTERO

SE EMBARCO AYER A N. YORK

VALPARAISO, 29. (Austral). — Entre los pasajeros que conducía el vapor "Santa Bárbara" para Nueva York, figuraban el ex presidente de Chile, señor Mortero, y su familia.

Trae también en el mismo paquete la Comisión Comercial Peruana.

Pronóstico del tiempo

Nuestro colaborador meteorológico, señor Galiano y Capillas, nos suministra el siguiente pronóstico del tiempo.

Del 30 al 6 de octubre, lluvia con viento fresco del sur, con descargas eléctricas. Al norte, después de varios días muy secos, habrá lluvias.

¿Qué opina Vd. del voto femenino?

Una interesante encuesta entre las damas santafecinas

El divorcio sí; el voto, nó

DOS MINUTOS CON Mlle. DELIA COL

Si el cronista fuese francés empezaría este reportaje relámpago hablando del exquito gusto que para vestirse tiene la mujer francesa y particularmente Mademoiselle Delia Col.

Después diría también algo del encanto mágico que rodea a esa embajadora del arte admirable de Francia.

No se habría olvidado de mencionar tampoco la sensación que produce el sutil perfume que esparce a su paso Mlle. Col.

Hubiera podido hablar de cosas mucho más agradables y atrayentes: arte, literatura, etc.

Mlle. Delia Col, posee en alto grado todas las cualidades que han hecho de la mujer francesa el genio de la elegancia, en el vestir, en el hablar, en la vida social, en los campos de deportes y en el hogar mismo.

Pero ni el arte como expresión de



superioridad cultural, ni la conversación que también es un arte a través del cual se manifiesta el espíritu selecto de Mlle. Col, están comprendidos en el motivo de nuestra encuesta.

Aún desafiando la maliciosa espiritualidad de Mlle. Col, entra la política y la mujer en la breve conversación.

"El voto — dice la actriz encantadora y admirable — no creo que pueda interesarle a la mujer. Tenemos demasiadas cosas de que ocuparnos y generalmente comprendemos demasiado poco todos esos problemas graves que solo resuelve la política.

Comprendo que los problemas de orden general puedan interesar a la mujer, pero no considero que el voto le sea indispensable.

"Sin embargo el divorcio es una necesidad imperiosa aquí y en todas partes donde la mujer se respete a sí misma".

"Tenemos perfecto derecho a nuestra felicidad y no sería humano que un viejo prejuicio, como el del matrimonio indisoluble, nos privara a las mujeres, rehacer nuestra vida, otorgando la libertad en justa reciprocidad, al causante de nuestra desdicha".

Y Mlle. Col que dispone de muy pocos segundos, evoca la placidez amable del hogar feliz donde la mujer hace sentir con mayor intensidad su benéfica influencia.

POR LA CASA DE GOBIERNO

CESANTIAS DECRETADAS EN EL D. DE VIALIDAD

No se registró movimiento ayer en la Casa de Gobierno, debido a la ausencia del Gobernador y de los Ministros doctores Antelo y Furno quienes como informamos concurrieron ayer a los festejos realizados en Casilda.

Solamente concurrió a su despacho el Ministro de Hacienda Ingeniero Casella quien por razones de trabajo no pudo ausentarse de esta capital.

CESANTIAS EN EL D. DE VIALIDAD

En el Departamento de Vialidad se declaró cesante al siguiente personal:

Bonificación E. Salinas, auxiliar primero Zona Norte; Servando Roldán, auxiliar primera zona sur; Antonio Vignolo, capataz de talleres; Tomás Sócolo, segundo capatáz; Manuel Toledo peón almacenes; Juan Zecolo, chauffeur de equipo camineros.

—Confírmase con anterioridad al 30 de agosto para ocupar el puesto de tenedor de libros de la Junta de Pensiones, al señor Lucio Germán Canusse en reemplazo de Carlos A. Risso.

UNA BREVE SESION CELEBRO ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE

Tuvo entrada un proyecto de ordenanza restableciendo el subsidio a varios asilos de esta

Se fijó el plazo en que deberán expedirse las comisiones de concejales que tienen a su cargo investigaciones

Con la sola ausencia de los concejales señores Camiño y Merino, inició anoche su sesión el Concejo Deliberante a las 21.45 horas, no dándose lectura al acta de la sesión anterior por no encontrarse confeccionada.

ASUNTOS ENTRADOS

Las Hermanas Franciscanas del Asilo de San José, presentaron u n pedido solicitando el restablecimiento del subsidio de que gozaban, pasando éste asunto a la Comisión de Hacienda.

RESTABLECIMIENTO DE SUBSIDIOS

Firmado por los concejales señores Publio Benuzzi, Antonio Cañete, Francisco Beltramino, Leonidas Leguizamón y Francisco Bobbio, tuvo entrada ayer al Concejo el siguiente proyecto de Ordenanza:

Artículo 1o. — A contar desde el 1o. de Julio del corriente año, restablécense, en la proporción que a continuación se expresa, los siguientes subsidios:

Asilo de Huérfanos de las Hermanas Dominicas $ 300.

Asilo de las Hermanas Franciscanas $ 200.

Asilo de las Hermanas Franciscanas de Guadalupe $ 200.

Asilo de Huérfanos de las Hermanas Esclavas $ 100.

Total mensual $ 800.

Artículo 2o. — El gasto que origine el cumplimiento de esta Ordenanza se pagará de Rentas Generales con imputación al Inciso 32 Item 76 del Presupuesto vigente, quedando ampliado en la misma proporción.

Artículo 3o. — Comuníquese.

El doctor Benuzzi informó sobre el proyecto, manifestando primeramente que el mismo no tiene ningún derivado religioso, sinó que está fundado en razones puramente humanitarias, pues la pobreza de esas instituciones es increíble. En la tarde de ayer él, conjuntamente con el concejal señor Cañete, realizó una visita al Asilo de Guadalupe y la impresión que les produjo por el estado de pobreza en que se encuentra fué una razón más para la presentación del proyecto.

Luego de manifestar que esas instituciones necesitan la pronta ayuda de las autoridades, invitó a los concejales del sector demócrata a que visiten las mismas a fin de cerciorarse de lo dicho por él.

LOS PREDIOS MUNICIPALES

También tuvo entrada ayer un proyecto de Ordenanza por el que se autoriza al Departamento Ejecutivo a designar un abogado a fin de que estudie la reintegración de los predios comunales.

Su autor el doctor Benuzzi, al informar sobre su proyecto se refirió a los terrenos municipales que actualmente están ocupados por terceros sin razón alguna y que tienen el peligro de ser perdidos.

ASUNTOS DESPACHADOS

Las Comisiones respectivas, despacharon los asuntos siguientes los cuales pasan a la Orden del Día de la sesión próxima.

1. — Departamento Ejecutivo: Somete a consideración del H. Concejo. Decretos de fechas 29 de Julio y 25 de Setiembre de 1931, acordando nichos gratis para los cadáveres de los doctores R. J. Lassaga y E. J. Rosas. (O. del Día).

2. — Amezaga y Odolbeo: Indemnización terreno. (O. del Día).

3. — Departamento Ejecutivo: Solicita remisión de las versiones taquigráficas relacionadas con la Usina Eléctrica Municipal. (Orden del Día).

ORDEN DEL DIA

Luego de darse lectura por Secretaría y de oirse las razones expuestas por el miembro de la comisión de Hacienda señor Bobbio, se aprobaron los contratos ad referendum celebrado entre el Departamento Ejecutivo y los señores Pedro Vaccari y Evaristo de Pedro, sobre ventas de dos superficies de terrenos a la Municipalidad.

También se aprobó el despacho de la Comisión citada en el envío de varios expedientes al archivo.

LAS COMISIONES INVESTIGADORAS

Blanco Boeri recuerda a los señores concejales que en una sesión reciente se resolvió que las comisiones de concejales que tienen a su cargo la investigación en la Caja de Sanidad, Asistencia Pública y Maestranza, deberían haberse expedido para el día 20 del corriente y que estos asuntos deberían haber sido tratados por el Concejo con o sin despacho de comisión. Manifestó que en lo que respecta a la comisión de que forma parte (Asistencia Pública) se habían encontrado con una serie de antecedentes que sería necesario estudiar y por lo tanto solicitaba se le acordara una prórroga hasta el lunes o jueves de la semana próxima.

Luego de que varios concejales constituyentes de comisiones investigadoras, hubieran puesto sus puntos de vista se resolvió acordar las prórrogas siguientes; para la comisión de la Asistencia Pública, hasta el jueves próximo; para la de la Caja de Sanidad y Beneficencia hasta el jueves 13 de Octubre y para la comisión de la Maestranza hasta la fecha en que establezcan los miembros de la misma, con recomendación de que sea lo antes posible.

MINUTA RECHAZADA

Benuzzi presentó a consideración del Concejo una minuta de comunicación al D. E. en el sentido de que el Concejo vería con agrado que aquel se dirigiera a donde corresponda solicitando se incluya en el período de prórroga de las Cámaras legislativas el pedido presentado por la Municipalidad solicitando una ley de emergencia prorrogando los términos de la Ordenanza 2145, en lo que se refiere a la inscripción en el padrón de los extranjeros y mujeres.

Esta moción fué rechazada por 5 votos contra 3, votando solamente a favor Benuzzi, Bobbio y Leguizamón.

Seghizzi manifestó que creía innecesaria esa minuta por cuanto se sabe que ese asunto será incluido en las sesiones de prórroga.

Sin otros asuntos, la sesión se levantó a las 22.30 horas.

SI VIS PACEM...

El terrible aforismo latino, pareciera ratificarse con dolorosa frecuencia en América Latina. Tal la recrudecencia de la violencia que supone la guerra.

Bolivia y Paraguay, Brasil, y en último término Colombia y Perú, respondiendo a posibles y discutibles derechos territoriales o constitucionales, en lo que se refiere al Brasil, ratifican ingratamente aquel aforismo que debiera desaparecer para dar paso al derecho, único medio de resolver cualquier litigio que pueda entablarse entre los países.

A pesar de ello, aquellos países han recurrido a la suerte de las armas para finiquitar un pleito territorial o constitucional, desoyendo las sugestiones pacifistas de las naciones más representativas de América Latina, procurando con ello evitar ese espectáculo desprestigiante y ese cortejo de males que trae la guerra, y que en muchos casos no llega a resolver con la eficacia requerida aquellos pleitos, desde que siempre queda un saldo doloroso para los vencidos y vencedores.

Es por ello, que en el presente siglo, en que la humanidad ha alcanzado su mayor grado de civilización, en el orden de todas sus manifestaciones, debe desaparecer la amenaza de aquel aforismo ancestral y que hoy está representado por la "paz armada", en aras de esa civilización de que no en balde se precia el mundo, fruto de muchos años de evolución, de luchas, a veces cruentas, de sacrificios y empeños, y que no debe ser malograda por un falso espejismo de la patria en peligro, y espejismo, que ha sido y sigue siendo fatal a los pueblos de todo el mundo.

CONTINUASE AUXILIANDO A LAS VICTIMAS

DEL TERRIBLE HURACAN QUE AZOTO COSTA RICA

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 29 (Austral) — Los miembros de la Comisión de Socorros continuan auxiliando a centenares de personas que quedaron sin hogar a causa del terrible ciclón de días pasados.

El gobierno nombró una comisión encargada de fijar los precios de los artículos, en vista del proceder de los comerciantes que querían cobrar precios exhorbitantes a los víveres y materiales de construcción.

PROPONEN LA PAZ LOS REB. DEL BRASIL

El Gral. KLINGER ENTREGARA AL Gral. MONTEIROS LA PROPUESTA

RIO DE JANEIRO, 29 (Austral) — Se anuncia que los rebeldes de San Pablo han hecho un llamado al gobierno del Brasil para que se llegue a un acuerdo y se suspendan las hostilidades.

Nos agregan que el general Klinger entregará al general Monteiros que es comisionado de las fuerzas federales, las proposiciones de paz de los rebeldes.

Con motivo de las futuras negociaciones con los rebeldes de San Pablo, se ha reunido hoy el gabinete presidido por Don Getulio Vargas, a objeto de tratar y estudiar las propuestas de paz.

EL A. FISCAL ACONSEJA LA INSTRUCCION de un SUMARIO

EN LA ACUSACION CONTRA EX FUNCIONARIOS DE LA INTERVENCION

Hemos informado ya que el Poder Ejecutivo había enviado a la justicia los antecedentes requeridos por las Cámaras Legislativas, sobre la inversión dada a los fondos, $ 4.000.000 de la ley 2137, provenientes de la ley de caminos, por los ex funcionarios de la intervención nacional, inversión ésta que se cree no es la destinada por la ley citada.

El agente fiscal doctor Dana Montaña, se ha expedido ayer en ese asunto, y aconseja la instrucción del sumario correspondiente.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De Ultramar—

A la carga: Vapor griego Antonios Statatos, cereales, Luis Dreyfus y Cía.

Salidas: Vapor alemán Eifel, cereales, Bunge y Born Ltda.

De Cabotaje—

A la carga: Vapor nacional Hilda, materiales varios.

Id id Celulosa Argentina, materiales varios.

Id id Aguila Argentina, mercaderías varias.

Lancha id Saturno, leña.

Id id Ingeniero Macías, mercaderías varias.

CLINICA PRIVADA

DEL Dr. MANUEL ALBERTAL

En Amenábar 1810, Capital Federal, ha inaugurado una clínica privada el Dr. Manuel Albertal, especialista en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades del pulmón.

La clínica está montada con todos los elementos más modernos, que aconseja la ciencia médica. Además cuenta con todas las comodidades para que los enfermos puedan ser asistidos.

El Dr. Albertal, de origen santafesino, se ha destacado en su profesión, siendo uno de los facultativos de gran talento que actúan en la Capital Federal, y lo cual, significa que la clínica bajo su dirección constituirá todo un éxito científico.

RENUNCIO EL DIRECTOR DE LA A. PUBLICA

SE SINTIO MOLESTO POR EL DECRETO DE AYER

En nuestra edición de ayer hemos dado el texto del decreto municipal producido a raíz de la investigación realizada en la A. Pública, que tuvo como consecuencia la exoneración del encargado de la administración de esa repartición y de que se apercibiera seriamente al director de la misma doctor Luis M. Aguirre, por los hechos ocurridos.

Ante esa medida el doctor de Aguirre, sintiéndose molesto por considerarlo un agravio a su persona, presentó en el día de ayer su renuncia al intendente municipal.

El doctor Zapata Gollán aún no ha resuelto esa dimisión, pero es posible que hoy expida el decreto aceptándola.

NOTA DEL CANCILLER COLOMBIANO

AL GOBIERNO DEL PERU

BOGOTA, 29 (Austral) — Ha dirigido una nota al gobierno del Perú, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, en la cual le asegura que en la ocupación del puerto de Leticia, han intervenido tropas peruanas destacadas en la frontera con aquel país.

El Ministro agrega en la nota, que deben ser reconocidos los esfuerzos hechos por Colombia para mantener el orden en sus fronteras; haciendo después numerosas consideraciones sobre las medidas en favor de la paz.

EL RESTABLECIMIENTO DE LOS SUBSIDIOS A LOS ASILOS

Proyecto presentado al C. Deliberante. - Jira de los concejales Benuzzi y Cañete

Firmado por los concejales señores Antonio Cañete, Publio Benuzzi, Francisco Bobbio, Gregorio Merino y Leonidas Leguizamón, ha sido presentado anoche al Concejo Deliberante el proyecto que reproducimos en la crónica respectiva, restableciendo los subsidios a los siguientes Asilos: Huérfanos de las Hermanas Dominicas, Hermanas Franciscanas, Hermanas Franciscanas de Guadalupe y Huérfanos de las Hermanas Esclavas.

Este proyecto de ordenanza contempla la situación especial en que se hallan estas instituciones de caridad, las cuales vienen desarrollando una acción filantrópica de indiscutible valor dentro de nuestra sociedad. La situación un tanto difícil en que deben desenvolver su función social, hace pensar en el deber en que se halla nuestra comuna de prestar su apoyo moral y material a estas instituciones, que realizan por sí solas, modestamente y sin alardes de ninguna naturaleza, aquello que el Estado no ha posiblemente ni siquiera intentado hacer en pro de la niñez indigente, que necesita de la acción eficaz y desinteresada de estas instituciones piadosas.

El restablecimiento de estos subsidios demandaría un gasto de 800 pesos mensuales a la comuna, gasto insignificante si se tiene en cuenta la obra altruista a que se hallan destinados. Además, si el Estado tomara por su cuenta la obra que realizan estas instituciones filantrópicas, serían muchos los miles que tendría que gastar y que no se halla en condiciones para ello.

El proyecto de los concejales nombrados es pues digno de elogios y tan plausible iniciativa ha de ser tenida muy en cuenta sin duda por los demás miembros del Concejo, que le ha de prestar la atención que se merece.

Ayer los concejales señores Benuzzi y Cañete, realizaron una jira, visitando los diversos Asilos de nuestra ciudad y han podido comprobar personalmente la obra que se realiza allí, obra noble, generosa y altruista, que merece el apoyo no tan solo de las autoridades, sino de todas las personas que se hallen identificadas con los ideales piadosos que inspiran la labor de esas instituciones.

Las impresiones recogidas por los concejales Benuzzi y Cañete, han sido en este sentido excelentes, por lo que no titubean en decir que el restablecimiento de los subsidios implica, a la vez que una ayuda material a la obra que se realiza, una obra de justicia.

UN CUADRO



El pintor Gonzalo Villa llevó a la tela el cuerpo yacente de Monseñor Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe. La obra es de tamaño natural y refleja en forma sobria y fuerte la atmósfera mortuoria, así como el colorido de los ornamentos sagrados. El pintor G. Villa se ha documentado con apuntes tomados del natural.

NOTICIAS DE POLICIA

La loteria "La Vida" fué toda una farsa

APADRINADA POR AGENCIEROS POCO DELICADOS, DE ESTA PLAZA, QUE SE ENCARGABAN DE SU CIRCULACION CLANDESTINA

En breve hablaremos claro

Ayer nos referiamos con respecto a esta mal llamada loteria "La Vida", que todo su organización era una mera ficción así como sus agencias y casa matriz. Esta lotería, no tiene administración formal como tampoco agencias reconocidas; su sede en Rosario es una mera agencia de lotería que no difiere en nada de los boliches conocidos en nuestra ciudad destinados a la venta de quiniela.

Sus bonos dicen que los premios se pagarán en títulos de ahorro acumulativo denominándolos seria A. Llama la atención que después de 1849 emisiones o más, que han sido libradas a la venta no haya una sola persona que ostente o exhiba uno solo de estos documentos, salvo el señor Figueredo Presidente, Director y Gerente de este turbio negociado.

Ello se explica: ninguna persona por muy ingenua que fuere, aceptaría títulos en pago de premios de un juego de azar, tal como lo es la lotería "La Vida", que no ofrece ninguna seguridad o garantía a los jugadores. La prueba de ello la tenemos a la vista. ¿Qué sería de los tenedores de títulos en las actuales emergencias, cuando dicho juego ha sido interrumpido por la intervención policial e intervenido por nuestra autoridad municipal? Cabe no obstante un interrogante y este es saber si no existen personas demasiado confiadas que han creído en los embustes de esta peligrosa organización y que se vean burlados y defraudados en sus intereses por personas aviesas. Esta situación hemos de procurar esclarecerla, sin embargo convendría que el gobierno tomara cartas en el asunto y por intermedio de las dependencias correspondientes, se hiciera una investigación minuciosa para poner en claro este punto que esbozamos pués, no sería difícil que las ramificaciones de este juego ilegal se hayan extendido hasta la estafa disimulada perjudicando así a una buena cantidad de personas, por lo general de condición humilde que son siempre las eternas víctimas de cuanto sinvergüenza se les aproxime con engañifas.

AGENCIEROS INESCRUPULOSOS

Hemos prometido a los lectores una nómina completa de las agencias de loterías establecidas en esta plaza que, tenían vinculaciones estrechas con este "affaire", y ello lo cumpliremos en breve pués, en la actualidad estamos recopilando todos los datos y antecedentes de cada uno de estos pocos pulcros negociantes que, seducidos por unos cobres se han prestado no solo a engañar al público ofreciéndole billetes de una lotería ilegal y peligrosa para el jugador, sino que también se han complicado miserablemente en una defraudación al fisco, haciendo circular encubiertamente emisiones que no satisfacían al erario público los impuestos establecidos por las leyes.

Hemos logrado eso sí, comprobar con acopios de datos concretos, que los representantes y distribuidores en esta ciudad como así los sub-agentes eran personas a las que, la administración de la lotería Municipal, había hecho concesiones extraordinarias colocándolas en inmejorables condiciones de beneficios y que recibían a causa de esto fuertes utilidades.

No obstante lo arriba expuesto, su indelicadeza llegó al extremo de aceptar sugestiones extrañas, en perjuicio de una institución seria y garantida que a la par de ser una fuente de ingresos para la comuna, sus utilidades son destinadas al desarrollo de la educación y asistencia social. Contra estos incorrectos agencieros también se dirigirá nuestra prédica, poniéndolos en evidencia ante la vindicta pública.

Un bebé falleció asfixiado

La señora Crescencia Aguirre, argentina, de 21 años de edad, domiciliada en calle San Lorenzo entre 2a. y 3a. Sin Nombre, Barrio Centenario, expuso a las autoridades de la seccional 4a., la pérdida de un hijito suyo de 4 meses de edad.

Refirió el hecho en la forma siguiente: Que a las 2 horas de la madrugada de ayer, había dado el pecho a su hijito Dardo Eugenio, colocándolo después en la cuna. Esta mañana al despertarse notó que su retoño se encontraba boca abajo en su lecho y ya sin vida, atribuyendo que durante la noche el niño se ha dado vuelta y debido a su fajadura, no pudo evitar la muerte por asfixia, según certificó el facultativo policial que examinó el cadáver del infeliz bebé.

Se inició el procedimiento correspondiente y se dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción.

Denuncióse un hurto en Barrancas

Ante las autoridades policiales del distrito Barrancas, departamento San Jerónimo, se presentó el comerciante Mateo Santich, denunciando que durante la madrugada del día 27 del corriente, personas desconocidas penetraron a su negocio, hurtándole mercaderías y dinero por valor de 100 pesos nacionales.

El damnificado no tiene sospechas sobre los supuestos ladrones, causa por la que se practican las averiguaciones del caso.

CAYO DEL CAMION, RECIBIENDO LESIONES INTERNAS GRAVES

El hecho ocurrió en las inmediaciones de Recreo

En la madrugada de ayer, en las proximidades de Recreo, se produjo un sensible accidente de tráfico que ha puesto en grave peligro la vida de un ciudadano.

Poco antes de la hora indicada, llegaban desde Videla, en el camión Broadway chapa 53, de Monte Vera, propiedad de Juan Beltrán quien venía guiándolo, las personas siguientes: Luis Roda, domiciliado en Juan del Campillo y Urquiza; Abelardo Vázquez, domiciliado con Beltrán, en la finca de General Paz y Luciano Torrens, y Francisco Agusti, éstos venían con un cargamento de cereales.

En las proximidades de Recreo, Agusti por la posición incómoda en que venía, se sintió dolorido de las piernas y pidió lo dejaran colocarse en el estribo para mayor comodidad. Esta operación se hizo sin mayores inconvenientes y Agusti ocupó el lugar indicado, poniéndose en marcha nuevamente el pesado vehículo. Habría recorrido aproximadamente un kilómetro cuando vieron caer a Agusti, que recibió un violento golpe contra el pavimento. Recogido el accidentado, sus compañeros advirtieron que echaba sangre por la boca, pero como éste les dijera que no era nada, emprendieron nuevamente el viaje a esta capital.

Durante el trayecto interrogaban al caído sobre su estado, al que Agusti no asignaba importancia, fuera de algunos dolores propios de estos accidentes, más al llegar al barrio denominado San Martín, advirtieron que el accidentado se descomponía perdiendo el conocimiento. Ante la gravedad experimentada apresuraron la marcha y se dirigieron a la comisaría de Kilómetro 2, donde comunicaron lo ocurrido. Se solicitó con toda urgencia una ambulancia de la A. Pública, conduciéndoselo al consultorio central, de donde se resolvió, dado su estado, internarlo sin pérdida de tiempo en el Hospital de Caridad, alojándoselo en el pabellón 6, cama 27, siendo su estado sumamente delicado.

La comisaría de Kilómetro 2, procedió preventivamente a la detención del conductor Beltrán y sus acompañantes, los que quedaron incomunicados hasta tanto se inicie el correspondiente sumario a fin de aclarar el suceso.

Se dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor J. María Rosa.

Un ladrillazo de consecuencias

En la esquina de General López y San Martín, un agente de la seccional 1a. detuvo a Manuel Andino (a) "Tripa Negra", domiciliado en Uruguay 4030, por haber éste, momentos antes, lesionado un menor.

"Tripa Negra" es uno de esos tantos sujetos que deambulan por nuestra ciudad, y cuya presencia provoca siempre el regocijo y la mofa de los niños, produciendo una general algazara.

Ayer el menor Ramón Gómez, con sus pullas molestó a "Tripa Negra", el que se incomodó grandemente, y tomando un trozo de ladrillo arrojó contra el irrespetuoso menor, lesionándolo levemente en el costado derecho del cuerpo de lo que se le hizo atender en la Asistencia Pública.

LA DEFRAUDACION EN EL TRIBUNAL

Es esperado el informe de los peritos

Sin mayores novedades continúa el sumario iniciado a raíz de las falsificaciones de firmas, de que se hizo objeto a varios jueces civiles y sus respectivos secretarios, con el fin de extraer indebidamente dineros depositados en el Banco Provincial. El doctor Mántaras, uno de los más afectados por las falsificaciones, hizo ante el juez de instrucción, doctor Rosa, las denuncias por los nuevos casos que han sido descubiertos como también así lo hicieron los otros jueces a quienes se les usó indebidamente de la firma.

Ayer numerosos empleados del tribunal fueron llamados por el doctor Rosa, a fin de tomárseles un cuerpo de letras, que fué pasado luego a examen de los peritos calígrafos.

Para su mejor ilustración, el juez de instrucción se constituyó en la casa central del Banco Provincial, para realizar una inspección ocular de los libros de la institución, en la sección Depósitos Judiciales.

El Juzgado ha pedido que en el día de hoy le sean presentados los nuevos cheques adulterados a fin de someterlos a su examen.

Los calígrafos en la actualidad, tienen a estudio un buen número de piezas de juicio para su examen, lo que obligará a éstos a varios días de trabajo para poder expedirse en un informe concienzudo dada su delicadeza.

Hasta tanto no se hayan reunido todos los antecedentes, y se establezca el monto definitivo de la defraudación, el Juzgado no podrá resolver la situación de los detenidos.

78 CHEQUES CON FIRMAS FALSAS

Hasta el día de hoy y desde el año 1928, en que se iniciaron los delitos que se están esclareciendo, han sido adulterados y firmados falsamente 78 cheques, que han sido entregados al juez doctor Rosa, que ha ordenado la pericia caligráfica en los mismos.

102.585.50 PESOS

De acuerdo, a los cheques secuestrados, el total de la defraudación ascendería a 102.585.50 pesos.